ACTA DE SESION INAUGURAL

1

33

34

35 36

37

38 39

2 En el Salón Auditórium del GAD Parroquial Rural de Puerto Limón, a los catorce días del mes de 3 mayo de dos mil veintitrés siendo las ocho horas, se reúnen los señores Vocales: Edgar Ramírez 4 Obando, Miguel Gallardo Burgos, Paola Mendoza Moreira y Lady Cedeño Moreira, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Limón, colabora como secretario 5 Adhoc el Magister Jacinto Mendoza quien da lectura a la parte pertinente de los artículos 317 y 320 6 7 del COOTAD que hace referencia a la sesión inaugural y el quorum reglamentario. Señor Secretario Adhoc.- Gracias señorita presidenta, muy buenas tardes con todos, dando cumplimiento con lo 8 9 dispuesto por la señorita presidenta voy a dar lectura al Art. pertinente 317 que nos indica de la 10 Sesión Inaugural: "Los integrantes de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, una vez acreditada su calidad de tales por el Consejo Nacional Electoral, se 11 instalarán en sesión inaugural convocada por el ejecutivo electo del correspondiente gobierno 12 autónomo en la sede respectiva, de acuerdo con la ley que regula los procesos electorales. De 13 existir quórum, declara constituido al órgano legislativo..." el artículo 320 del Código Orgánico de 14 Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, nos indica el quórum: "Los consejos 15 16 regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales 17 podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, 18 19 salvo lo dispuesto en este Código". Hasta ahí señorita presidenta. Señorita Presidenta. - Gracias Señor Secretario, una vez que se han dado lectura a los artículos pertinentes para instalar la sesión 20 21 inaugural, Señor Secretario sírvase constatar el quórum reglamentario. Señor Secretario Adhoc.-Con gusto Señorita Presidenta, Señores: Mendoza Moreira Azucena Paola, presente, Gallardo Burgos 22 23 Miguel Alexander, Ramírez Obando Edgar Alcibiades, presente; y Cedeño Moreira Lady Damiana, 24 presente; Señorita Presidenta existe el guorum reglamentario para continuar y dar inicio con ésta sesión inaugural. Señorita Presidenta. - al existir quorum reglamentario, declaro instalada la Sesión 25 26 Inaugural, dejando constancia que el compañero Daniel Ángel Toala Quinde no fue convocado ya que se pudo evidenciar que tiene una prohibición de ejercer cargos públicos por el registro de 27 prohibiciones, inhabilidades e impedimentos legales para ejercer cargos públicos, la causal del 28 impedimento es deudor a entidades del sector público, con la institución IESS, por esta razón dejo 29 asentada que no fue convocado el compañero Daniel Toala a esta sesión, pero hizo acto de 30 presencia como público. Señor Secretario proceda a dar lectura al Orden del Día. Secretario Adhoc.-31 32 Con gusto señorita presidenta. De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Art. 70 y en concordancia con el artículo 317 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito convocar a la sesión inaugural de la Junta Parroquial Rural de Puerto Limón, misma que tendrá lugar en el salón auditórium del GAD Parroquial, el domingo 14 de mayo de 2023, a las 08:00, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección del Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Limón, de acuerdo a los principios de equidad y paridad de género, conforme lo señala el Artículo 66 y Artículo 67 literal v del COOTAD.

- 40 2.- Posesión de las autoridades del GAD Parroquial Rural Puerto Limón a cargo del Lic.
- 41 Jhonny Espinoza Concejal Rural del Gad Municipal e Santo Domingo.
- 42 3.- Designación del Secretario (a) y Tesorero (a)-Contador (a) Gobierno Autónomo
- 43 Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Limón.
- 44 4.- Palabras de la Ingeniera Lady Cedeño Moreira, Presidenta del Gobierno Autónomo
- 45 Descentralizado Parroquial Rural Puerto Limón.
- 46 Hasta aquí el Orden del Día señorita presidenta. Señorita Presidenta. - Está a consideración el orden 47 del día señores vocales. Señor Vocal Miguel Gallardo.- Mociono que se apruebe el orden del día 48 como se lo ha presentado. Señor Vocal Edgar Ramírez.- Apoyo la moción. Señorita Presidenta. -49 Existiendo una moción planteada con el respectivo apoyo Señor Secretario dígnese tomar votación nominativa. Secretario Adhoc. - Señores Vocales: Paola Mendoza, a favor; Miguel Gallardo, a favor; 50 51 Edgar Ramírez, a favor; Lady Cedeño, a favor; constatada la votación de los cuatro vocales presentes, señorita presidenta por unanimidad se aprueba el orden del día tal como ha sido 52 53 presentado. Señorita Presidenta. - Señor secretario dígnese dar lectura al primer orden del día. 54 Secretaria Adhoc. – PRIMERO. - Elección del Vicepresidente del Gobierno Autónomo 55 Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Limón, de acuerdo a los principios de equidad y paridad de género, conforme lo señala el Artículo 66 y Artículo 67 literal v del COOTAD. Señora Vocal Paola 56 57 Mendoza.- Mociono al Abogado Edgar Ramírez para que sea nuestro Vicepresidente en este 58 período de esta administración. Señor Vocal Miguel Gallardo.- Apoyo la moción de la compañera 59 Paola. Señorita Presidenta.- Queridos compañeros vocales existiendo una moción con su respectivo 60 apoyo señor secretario dígnese tomar votación ordinaria. Secretario Adhoc. - Constato que los 61 cuatro vocales presentes levantaron la mano en apoyo a la moción presenta. Proclamo resultados, 62 de cuatro vocales en la sala, cuatro votos a favor de la moción, En consecuencia, el Pleno de Junta 63 en Sesión Inaugural resuelve: RESOLUCION No. 01-INAUG-GADPRPL-2023.- POR UNANIMIDAD 64 DESIGNAR AL ABOGADO EDGAR ALCIBIADES RAMIREZ OBANDO COMO VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE PUERTO LIMON CONFORME A LOS PRINCIPIOS 65 DE EQUIDAD Y PARIDAD DE GÉNERO, CONFORME LO SEÑALA EL ARTÍCULO 66 Y 66 67 ARTICULO 67 LITERAL V DEL COOTAD, PARA EL PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027. 68 Señor secretario dígnese dar lectura al segundo orden del día. Secretario Adhoc. - SEGUNDO. -69 Posesión de las autoridades del GAD Parroquial Rural Puerto Limón a cargo del Lic. Jhonny 70 Espinoza Concejal Rural del GAD Municipal de Santo Domingo, Lic. Jhonny Espinoza. – Muy 71 buenos días con cada uno de ustedes, antes de nada, pues, agradecerle a Dios primeramente 72 porque nos ha permitido esta mañana, venir a compartir este momento muy especial, primero 73 porque se celebra a nivel mundial el tema del Dia de las Madres, felicitaciones a cada una de las 74 madrecitas que están acá presentes, segundo porque se lleva a cabo un acto solemne de tan 75 importancia sobre el porvenir y desarrollo de este hermoso territorio como es la Parroquia Puerto 76 Limón, ustedes lo decidieron en las urnas y así se ha concebido. Lady felicitarte, una joven ∉emprendedora,:una∞joven: luchadora, con muchos anhelos, anhela ver a su parroquia salir de ese 78 abandono constante que teníamos anteriormente de las administraciones que no nos podían cumplir

79 a cabalidad, hoy hemos visto que el avance, el desarrollo está llegando paulatinamente, pero está



llegando, gracias a ese trabajo mancomunado que ustedes realizan acá como equipo del GAD Parroquial y la combinación con la Alcaldía, con la Prefectura y pedirle a cada uno de ustedes a los nuevos integrantes del GAD Parroquial que se sumen a ese trabajo arduo, porque la lucha es así, la lucha es constante, aquí hay que estar perennemente tocando las puertas de las diferentes instituciones que nos puedan ayudar que nos puedan servir para conseguir ese objetivo, ese anhelo que es el deber a nuestro territorio, desarrollado a nuestro territorio con esas obras de infraestructuras, de saneamiento, pero eso es perseverando; el que persevera alcanza, el que persevera alcanza y yo siempre como representante de la ruralidad estaré acá constantemente brindando este apoyo permanente desde el consejo municipal para que cada uno de los sectores rurales puedan ser atendidos de la mejor manera, lo hemos venido haciendo y en esta administración no va hacer la excepción, vamos a continuar apoyando a cada una de las Juntas Parroquiales, para que estos territorios, sea el territorio donde todo mundo anhele vivir, anhele estar. Bueno como reza la Ley, ustedes han sido electos por el pueblo, por el designio popular, les pido se pongan de pie un momento, levantemos la manito derecha. Compañeros del GAD Parroquial, Lady Cedeño Moreira, Presidenta, Edgar Ramírez Obando, Vicepresidente; Miguel Gallardo Burgos, Vocal y Paola Mendoza Moreira Vocal; prometen ustedes, cumplir y hacer cumplir los designios que rezan en la Constitución, sobre todo en el COOTAD, para trabajar por mejores días para su territorio. Lady Cedeño Moreira, Presidenta, Edgar Ramírez Obando, Vicepresidente; Miguel Gallardo Burgos, Vocal y Paola Mendoza Moreira Vocal a una sola voz manifiestan "Si prometemos". Lic. Jhonny Espinoza.-Si así lo hacéis que la Patria y Dios los premie caso contrario, el pueblo, sus mandantes, los demanden. Gracias, quedan legalmente posesionados. En consecuencia, el Pleno de Junta en Sesión Inaugural resuelve: RESOLUCION No. 02-INAUG-GADPRPL-2023.- POSESIONAR A LA INGENIERA LADY CEDEÑO MOREIRA, PRESIDENTA; ABOGADO EDGAR RAMÍREZ OBANDO, VICEPRESIDENTE, MIGUEL GALLARDO BURGOS, VOCAL Y PAOLA MENDOZA MOREIRA VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZAD PARROQUIAL RURAL PUERTO LIMON, ADMINISTRACION 2023-2027. Señor secretario dígnese dar lectura al tercer punto del orden del día. Secretario Adhoc. - TERCERO. - Designación del Secretario (a) y Tesorero (a)-Contador (a) Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Limón. Tal como lo establece la Ley y el COOTAD, en su artículo 317, tercer inciso mismo que menciona: "Posesionarán a un secretario y a un tesorero, o a un o secretario-tesorero, dependiendo de la capacidad financiera y la exigencia del trabajo, designado previamente por el ejecutivo de este nivel de gobierno". Por tanto, se va a proceder en esta ocasión a posesionar a la secretaria del Gobierno Parroquial para esta nueva administración. Señorita Presidenta. - Por favor para que nos acompañe la Señorita Rosa Alexandra Cedeño Intriago y a el Ingeniero Daniel Frevio Elizalde Cárdenas. Querida comunidad de nuestra Parroquia Puerto Limón les presento a quien asumirá las funciones de secretaria encargada y a nuestro o tesorero-financiero del GAD Parroquial para los próximos cuatro años, por favor levantar la mano derecha. Querida Rosa Alexandra Cedeño, estimado Daniel Frevio Elizalde, prometen ustedes cumplir y hacer cumplir lo que estipula la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD y las demás Leyes que rigen para las entidades públicas. Rosa Alexandra Cedeño y Daniel Frevio Elizalde.- Si prometo. Señorita Presidenta. - Si así lo hacen que los

80 81

82 83

84 85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96 97

98

99

100

101

102

103104

105

106 107

108 109

110

111

112

113

114

115

116117

118

119

ciudadanos de nuestra parroquia y sus autoridades los premien caso contrario, ellos os demanden. En consecuencia, el Pleno de Junta en Sesión Inaugural resuelve: RESOLUCION No. 03-INAUG-GADPRPL-2023.- POSESIONAR A LA LICENCIADA ROSA ALEXANDRA CEDEÑO INTRIAGO COMO SECRETARIA (E) Y AL INGENIERO DANIEL FREVIO ELIZALDE CARDENAS COMO TESORERO-FINANICERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZAD PARROQUIAL RURAL PUERTO LIMON, ADMINISTRACIÓN 2023-2027. Señorita Presidenta.- Hago extensivo el agradecimiento al magister Jacinto Mendoza por su colaboración como secretario adhoc. Por favor señorita secretaria dígnese dar lectura al cuarto punto del orden del día. Secretaria (e). - CUARTO. -Palabras de la Ingeniera Lady Cedeño Moreira, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Limón, Señorita Presidenta.- Deseo saludar a nuestro amigo, Licenciado Jhonny Espinoza, representante de nuestro alcalde y concejal reelecto de esta administración, a mis compañeros vocales principales y alternos que nos acompañan, a nuestra querida comunidad, a los dirigentes y presidentes de recintos, barrios, así como también a nuestros compañeros servidores públicos del GAD Parroquial, a los familiares de las diez autoridades electas, a partir de hoy posesionadas del GAD Parroquial Puerto Limón, la virtud más grande del ser humano es ser agradecido, por eso mis primeras palabras de estos 4 años que vienen, no pueden ser sino de agradecimiento y compromiso. Agradecimiento primero a Dios, a mi familia, mis amigos, a mis compañeros de una propuesta política y sobre todo un agradecimiento inmenso a ustedes; ustedes que fueron los protagonistas principales para que hoy una vez más este aguí, comprometiéndome a trabajar aun con mayor firmeza, responsabilidad y cariño por todos ustedes. A partir de hoy continúa el cambio, continúa el trabajo iniciado hasta hace aproximadamente cuatro años, Puerto Limón hoy vive un día histórico que quedará plasmado en cada una de las próximas generaciones, por primera vez esta maravillosa parroquia de Puerto Limón, le ha dado la confianza nuevamente a una misma persona, por primera vez Puerto Limón le ha dado la confianza nuevamente a una misma persona para que la lidere, por primera vez Puerto Limón cuenta con una presidenta reelecta y eso sin duda alguna es gracias a ustedes. Puerto limón es una de las parroquias más grandes del cantón y de la provincia, una parroquia que ha acogido a muchas personas de diferentes rincones de nuestro país, y sabemos que sus necesidades son infinitas, que aún falta mucho por hacer y que por eso hoy nuestro compromiso con cada uno de ustedes y con cada uno de nuestros quince mil habitantes de nuestra parroquia, es trabajar, trabajar en equipo como lo dijo nuestro amigo Jhonny, trabajar en equipo, creo que es el proyecto con este nuevo grupo de hombres y ahora me acompaña también una hermosa dama, estoy segura que juntos vamos a poder lograr aún mayores beneficios para obtener mejores días para nuestros PUERTOLIMONENSES. "En tus campos florece la vida de la fauna y la flora, con creces; tus colonos sonríen altivos; es tu herencia; el trabajo tenaz". Como no evocar este verso de nuestro himno, porque ese será la tarea de nosotros, trabajar y hacer de nuestra parroquia la mejor de todas las parroquias a nivel de la provincia de Santo Domingo los Tsáchilas; trabajaremos incansablemente por este maravilloso rincón del Ecuador, trabajaremos por el centro poblado, por los 33 recintos, 3 comunas Tsáchilas, por nuestros barrios, por nuestros niños, jóvenes, adultos y personas con discapacidad, por los que mantuvieron su confianza en nosotros y también por los que no lo mantuvieron. seguiremos siendo el GAD Parroquial incluyente, solidario y

120

121

122

123 124

125

126 127

128 129

130

131

132

133

134

135

136 137

138

139

140

141

142

143

144

145

146147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159



participativo, con las puertas abiertas como hasta ahora lo hemos hecho, escuchando cada una de sus necesidades y ayudando a solucionarlas, estoy segura que gestionaremos importantes obras de vital importancia que marcaran un precedente en nuestra parroquia, con diferentes instituciones aliadas al GAD Parroquial como es el Municipio de Santo Domingo, la Prefectura, y muchas más instituciones que se unirán en el camino, para juntos lograr el cambio que todos nos merecemos, finalmente y no menos importante deseo felicitar a aquellos seres de luz, fuertes e invencibles, porque la vida no viene con un manual, sino viene con una madre, que es donde todo amor comienza y jamás se termina, feliz día a todas las madrecitas que se encuentran hoy presentes acompañándonos en este acto democrático y simbólico que marcará la historia de nuestra querida Parroquia Puerto Limón, muchísimas gracias y que Dios nos bendiga a todos. La Junta Parroquial resolvió además que las resoluciones adoptadas durante la sesión surtan efecto inmediato, sin esperar la aprobación previa del acta respectiva. Señorita Presidenta.- Sin más puntos que tratar se da por clausurada la presente sesión ordinaria de Junta siendo las nueve horas con diez minutos.

173 174 175

176

177

160

161

162

163 164

165 166

167

168

169

170

171

172

Ing. Lady Cedeño Moreira, Mgs.

PRESIDENTA.

178 179 180

aola Mendoza Moreira 181

VOCAL 182

Abg. Edgar Ramírez Obando

VICEPRESIDENTE.

Lic. Rosa Cedeño Intriago

SECR ETARIA (E)

Ing. Miguel Gallardo Burgos

VOCAL.